

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (FONART) ascendió a 140,949.1 miles de pesos, cifra superior en 32.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida en el rubro de subsidios.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 32.9%, su evolución por rubro de gasto se muestra a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un decremento en el gasto pagado del 0.6% respecto del presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Por el efecto neto de la reducción en la plantilla del personal de estructura y por el pago de honorarios asimilados en el segundo semestre del año.
 - ❖ Se tuvieron ampliaciones líquidas correspondientes al incremento salarial al personal operativo, autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 307-A.-2270 de fecha 27 de septiembre de 2019 y al incremento a otras prestaciones conforme a los oficios No. 312.A.-02811 y 307-A.-2697 emitidos, de fechas 15 de noviembre y 29 de octubre de 2019, respectivamente.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 18.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al Capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor del 9.3% respecto del aprobado, debido a los movimientos presupuestarios de traspaso entre partidas para cumplir con los compromisos de pago, destacando 2.1 miles de pesos en compras de materiales, útiles de oficina, consumibles y materiales para la impresión o resguardo de información; y 1.1 miles de pesos para la adquisición de mercancías para su comercialización como alternativa de abasto a los almacenes, en tanto se tenían las condiciones normativas que permitieran el acopio de artesanías a través de recursos de subsidios.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 20.2% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por recursos no ejercidos, en mayor parte porque las reglas para la operación del programa presupuestario S057: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), fueron publicadas hasta el 27 de agosto de 2019, ocasionando que partidas destinadas al pago de gastos por ejecución no fueron ejercidas en su totalidad, además de servicios que no fueron pagados como el de vigilancia, aunado a la reserva de recursos efectuadas por la Secretaría de Bienestar, orientadas a cubrir presiones de gasto en el sector.
- En **Subsidios** originalmente no se presupuestaron recursos; sin embargo se ejercieron recursos por 45,535.6 miles de pesos, ya que en mayo de 2019 se autorizó una ampliación líquida por 50,000 miles de pesos, ello como resultado del traspaso de recursos entre ramos, con el objetivo de otorgar a la entidad la suficiencia presupuestaria que le permitiera la operación del programa S057, lo que significó una

modificación al presupuesto original por ese mismo importe, de los cuales se ejercieron 45,535.6 miles de pesos equivalentes al 91.1% respecto del presupuesto modificado.

- En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado por 3,713.2 miles de pesos equivalentes al 352.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los pagos que obligaron a la entidad a su cumplimiento, como resultado de las resoluciones de autoridad competente; además de los movimientos compensados en cuotas y aportaciones a organismos internacionales, el remanente, fue reasignado a partidas del capítulo 3000 Servicios Generales con presiones de gasto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En este rubro no se presupuestaron recursos originalmente, esta entidad reporta operaciones ajenas por un importe de 134,329 miles de pesos, identificadas como erogaciones recuperables por otros servicios generales.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 el FONART ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 6 Protección Social.

- La **finalidad Gobierno** registró el 3.4% respecto del gasto total, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un decremento de 114.8 miles de pesos que representan el 2.3%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad.
- La **finalidad Desarrollo Social** presentó un incremento de 34,908.6 miles de pesos que representan un 34.5% respecto del aprobado y una participación 96.6% respecto del gasto total. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FONART.
 - Mediante la **función Protección Social** se realizaron acciones para apoyar y promover la actividad artesanal del país para contribuir a la mejora del ingreso de las y los artesanos mexicanos; México tiene una riqueza artesanal que la sitúa como una de las ofertas más diversificadas, de mayor calidad y con una valiosa aportación al patrimonio cultural intangible de la humanidad, a pesar de la aportación económica, social y cultural de las y los artesanos, se ha identificado que una parte importante de éstos no cuenta con las condiciones para generar ingresos sostenibles de su actividad, por tanto, el FONART acompaña a los artesanos desde la producción hasta la comercialización efectiva de sus productos en el mercado global y ha establecido como población potencial susceptible de ser atendida a las y los artesanos en situación de pobreza, con ingreso inferior a la línea de Bienestar.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 FONART realizó las siguientes contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		37	2,004,515
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	37	2,004,515

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables
			Efectivo	Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	1,580,172	1,580,172	1,992,080	
Dirección de Área	744,504	744,504	4,022,187	
Subdirección de Área	392,004	392,004	1,620,636	
Jefatura de Departamento	255,588	275,376	3,225,322	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Confianza	113,028	118,188	14,358,427	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.